

La asamblea de la OMC expresa su rechazo a la modificación de la directiva comunitaria sobre tiempo de trabajo

MADRID, 15 Sep. (EUROPA PRESS) - La Asamblea General de la Organización Médica Colegial (OMC) expresó hoy su más firme y enérgico rechazo ante la nueva directiva comunitaria sobre tiempo de trabajo acordada por el Consejo de Ministros de la Unión Europea (UE) el pasado 9 de junio que prevé una ampliación de las 45 horas semanales de trabajo actuales hasta un máximo de 65.

Esta directiva "es una agresión del Gobierno de la UE contra los derechos sociales de los ciudadanos europeos que provocará un retroceso en su estado de bienestar, cuyas consecuencias pagarán y sufrirán especialmente los más débiles, los más pobres y los más desfavorecidos", afirmó la OMC.

Al aumentar el tiempo de trabajo de los profesionales sanitarios, la UE provocará "un incremento de los errores médicos y de los procesos adversos sanitarios", aseguró. Asimismo, "que se cuantifiquen como descanso las horas en las que los médicos de guardia no realizan actividad asistencial efectiva minará la calidad de vida de los profesionales", apuntó la OMC.

En este sentido, la OMC se manifestará junto con la ciudadanía y el resto de agentes sociales "para rechazar una directiva que constituye un claro atentado contra la salud individual y colectiva y contra nuestro estado de bienestar", informaron.

Web CESM